



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 10 de junio de 1942 por el que se delegan en el Ministro de Marina las facultades conferidas a la Presidencia del Gobierno para la adjudicación de los premios "Virgen del Carmen" del año actual.—Página 718.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Escuela Naval Militar.—Orden de 11 de junio de 1942 por la que se promueve a Aspirantes de Intendencia de la Armada a los opositores que se relacionan.—Página 718.

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 11 de junio de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el tercer Maquinista D. Eugenio Leira Manso.—Pág. 718.

Cambio de destinos.—Orden de 11 de junio de 1942 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Escuadra, para embarcar en el crucero *Almirante Cervera*, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Abelardo Rovirá Fernández.—Página 718.

Concursos.—Orden de 11 de junio de 1942 por la que se dispone que los exámenes de Auxiliares provisionales a que se refiere el Decreto de 2 de septiembre de 1941, den comienzo en este Ministerio el día 15 de septiembre próximo.—Página 719.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 11 de mayo de 1942 por la que se declara con derecho a pensión a D. Manuel Pouceiro Fervenza y a doña Claudina Veras Meira.—Página 719.

DECRETOS

Presidencia del Gobierno

Para la adjudicación de los premios "Virgen del Carmen" correspondientes al año actual, Vengo en delegar en el Ministro de Marina las facultades que el Decreto de dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno confiere a la Presidencia del Gobierno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 163, pág. 4.219.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Escuela Naval Militar.—Por haber renunciado don Alfonso Barón González-Tablās a la plaza obtenida en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intendencia de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1941, se modifica la Orden ministerial de 22 de mayo último (D. O. número 113), que se entenderá redactada en la siguiente forma:

“Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 15 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), modificada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1942 (D. O. número 34), son promovidos a Aspirantes de Intendencia de la Armada, con antigüedad de 20 de julio del año en curso, y por el orden que se expresa, que es el de censuras alcanzadas, los siguientes opositores:

- 1.—Don Emilio Buisán Pérez.
- 2.—Don Carlos Conejero Ibáñez.
- 3.—Don Rafael Moreno Beca.
- 4.—Don Antonio Elvira García.
- 5.—Don Jerónimo Pou O’Ryan.
- 6.—Don Eugenio Calvete Amézaga.
- 7.—Don Vicente Boado González-Llanos.
- 8.—Don Joaquín Barceló Sánchez.
- 9.—Don Carlos Caballero Alonso.
- 10.—Don Miguel Fernández Lasquetty.
- 11.—Don Jesús Viniegra Velasco. (Plaza de gracia.)

La presentación de estos Aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 20 de julio próximo.”

Madrid, 11 de junio de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, el tercer Maquinista D. Eugenio Leira Manso, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. José Aboy Gándara y D. José Cifuentes González, disponiéndose asimismo quede tan sólo para prestar servicio en tierra.

Madrid, 11 de junio de 1942.

MORENO

Cambio de destinos.—Se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. Abelardo Rovira Fernández cese en su actual destino, Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Escuadra, para embarcar en el crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 11 de junio de 1942.

MORENO

Concursos.—Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de 2 de septiembre de 1941 (D. O. número 206) sobre acoplamiento del personal de Auxiliares provisionales en el Cuerpo de Suboficiales y lo establecido en el punto tercero de la Orden ministerial de 22 de octubre de 1941 (D. O. núm. 242), se dispone que los exámenes de aptitud de dicho personal den comienzo en este Ministerio el día 15 de septiembre próximo, así como que el programa a que ha de ajustarse dicha convocatoria sea el publicado en el DIARIO OFICIAL número 5 del año en curso para Cabos segundos en sus distintas especialidades.

Oportunamente se publicará la relación de dicho personal, así como la fecha en que deberán presentarse en este Ministerio los diversos grupos.

Madrid, 11 de junio de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS.

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con

derecho a pensión a D. Manuel Poceiro Ferverza y doña Claudina Veras Meira, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 11 de mayo de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.—Excmo. Sr. ...

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Pontevedra.—D. Manuel Poceiro Ferverza y doña Claudina Veras Meira, padres del Marinero Manuel Poceiro Veras: 1.510,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, desde el día 7 de marzo de 1938.—Residen en San Adrián de Cobres (Pontevedra).—(1) y (3).

OBSERVACIONES

(1) Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les señala.

(3) Estas pensiones serán abonadas en tanto conserven la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que por los respectivos Cuerpos hubiesen sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Madrid, 11 de mayo de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 130, pág. 895.)

